

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de Montoro**

BOP-A-2025-77

**Expedientes nº:** 6052/24, 6053/24, 6054/24, 6055/24,  
6057/24, 6059/24, 6062/24, 6515/24, 6516/24.

**Procedimiento:** Procedimiento de Investigación de Caminos.

**Asunto:** Ampliación del plazo para resolver y notificar.

Por Resolución número 141/2025, de fecha 10/01/2025, de la Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Montoro, se ha dictado la que transcrita dice así:

*"Vista la tramitación en este Ayuntamiento de expedientes sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad de investigación de Bienes de los caminos reseñados a continuación:*

Camino de la Trocha de la Fuensanta  
Camino de San Camilo  
Camino de Soto Alto  
Camino del Algarrobo a la Fragua del Risquillo  
Camino de la Huerta del Zapato  
Camino del Molino Murcia al Ventorrillo Leiva  
Camino de Loma Lara  
Camino de Las Veguetas  
Camino de La Palmilla a Rosines

Vistos los antecedentes obrantes en cada uno de los expedientes de los caminos objetos de investigación:

Documento	Fecha	Observaciones
Providencia de Alcaldía	09/07/24	
Informe Servicios Técnicos sobre estudio previo al ejercicio de la Potestad de Investigación	12/07/24	
Resolución de incoación de Alcaldía	12/07/24	Resolución n.º 1610/24
Escritos de emplazamiento para audiencia a los interesados colindantes de cada uno de los caminos	Del 17/07 al 31/07/24	



Oficios de remisión a las diferentes AAPP	Del 17/07 al 25/07/24	
Publicación anuncio en BOP (20 días para alegaciones)	05/08/24	BOP n.º 150
Publicación anuncio en Tablón de Edictos del Ayuntamiento	Del 05/08/24 al 04/09/24	
Certificado Secretaría alegaciones presentadas	02/10/24	
Solicitud de informe a Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa, sobre ejecución de obras y mejoras en los caminos investigados	13/11/24	Registro de salida 043/RT/S/2024/1292
Informe de Mancomunidad de Municipios de la Sierra Morena Cordobesa, sobre ejecución de obras y mejoras en los caminos investigados	19/11/24	Registro de entrada 043/RT/E/2024/7213
Informes de los Servicios Técnicos sobre alegaciones presentadas por Administraciones Públicas colindantes	Del 13/12 al 19/12/24	
Informes de los Servicios Técnicos sobre alegaciones presentadas por interesados colindantes	En tramitación	

Visto el Informe-Propuesta de Resolución emitido por el Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, con fecha 10 de enero de 2024 (CSV D23E B917 F0B1 81CB F0A6).

De conformidad con el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Ampliar en 6 meses el plazo general de resolución de los procedimiento de investigación de caminos, contenidos en los expedientes siguientes: 6052/24, 6053/24, 6054/24, 6055/24, 6057/24, 6059/24, 6062/24, 6515/24, 6516/24.

**SEGUNDO.-** Publicar la Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

**TERCERO.-** Dar traslado de la Resolución de ampliación de plazo a los Servicios Técnicos Municipales.

En Montoro, fecha y firma electrónicas".



Lo que se publica para su conocimiento y efectos, significando que, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los acuerdos sobre ampliación de plazos o sobre su denegación no serán susceptibles de recurso, dejando a salvo los procedentes contra la resolución que ponga fin al procedimiento. Todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se pudiera estimar más conveniente a derecho.

En Montoro, fecha y firma electrónicas.

Montoro, 10 de enero de 2025.– La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

